

Taxonomía CONTAAGE

Documento resumen

Versión fecha 2016-07-05

Resumen

Este documento resume la información relativa a la taxonomía CONTAAGE (contabilidad de la Administración General del Estado) definida por la Intervención General de la Administración del Estado y publicada en el portal en Internet de la Intervención General de la Administración del Estado (<http://www.pap.minhap.gob.es/>).

Se trata de un documento técnico que resume el desarrollo, estructura y diseño de los conceptos de negocio necesarios para posibilitar la remisión, mediante XBRL, de las cuentas anuales que la Administración General del Estado (en adelante AGE) ha de rendir al Tribunal de Cuentas.

Su lectura y comprensión requiere ciertos conocimientos del estándar XBRL y otras recomendaciones y buenas prácticas relacionadas con dicho estándar. No obstante, y a modo de recordatorio, en el Anexo I se definen los conceptos más relevantes empleados en este documento.

Estado

Este es un documento definitivo, correspondiente a la publicación de la versión 5.0 de CONTAAGE, para la Cuenta Anual de la AGE 2015.

1. Introducción

La taxonomía CONTAAGE ha sido elaborada por parte de la Intervención General de la Administración del Estado, para ofrecer un formato estándar que proporcione soporte para la representación y transmisión de la información a rendir al Tribunal de Cuentas según la Orden EHA/3067/2011 de 8 de Noviembre por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración General del Estado (ICAGE).

Marco de aplicación y uso esperado de la taxonomía

El objetivo de la taxonomía es facilitar a la AGE la remisión a la Intervención General de la Administración del Estado de las cuentas anuales a rendir al Tribunal de Cuentas, ofreciendo un formato normalizado de representación de dicha información mediante el uso del estándar XBRL, un estándar cada vez más extendido en el sector.

Dado que existe una taxonomía XBRL que ya recoge información similar para las entidades públicas empresariales, CONTAAGE reutilizará dicha taxonomía en la medida de lo posible.

De este modo, la taxonomía CONTAAGE **reutiliza el diccionario de datos de CONTAEPA¹** con el cual se construyen los informes XBRL que expresan la información a remitir, estructurando estos informes de acuerdo a los diferentes modelos requeridos para la AGE.

El uso esperado de esta taxonomía será el que realice la AGE al rendir sus cuentas anuales y demás información al Tribunal de Cuentas.

1.1 Propiedad de la taxonomía

La taxonomía CONTAAGE ha sido definida y desarrollada por la Intervención General de la Administración del Estado y publicada en el portal en Internet de la Intervención General de la Administración del Estado (<http://www.pap.meh.es/>).

La Intervención General de la Administración del Estado se hace responsable de la gestión y mantenimiento de la taxonomía y garantiza la adecuación de ésta a la normativa contable española aplicable en cada momento a la AGE.

¹ Taxonomía CONTAEPA. Definida por la IGAE: <http://www.oficinavirtual.pap.minhap.gob.es/sitios/oficinavirtual/es-ES/CatalogoSistemasInformacion/besta/Paginas/TaxonomiaXBRLCONTAAGE.aspx>

1.2 Objetivos de este documento

Los objetivos de este documento son:

- Explicar el proceso de creación y la estructura resultante de la taxonomía CONTAAGE.
- Presentar el contenido completo de los elementos de la taxonomía.
- Poner de manifiesto los problemas técnicos encontrados en su desarrollo, las soluciones adoptadas y las limitaciones de la taxonomía
- Presentar los resultados de los juegos de pruebas realizados.
- Exponer la situación actual del desarrollo de la taxonomía y los temas pendientes.

2. Requisitos de negocio

Esta taxonomía se basa en el cumplimiento de los siguientes requisitos de negocio:

Flexibilidad/extensibilidad

La taxonomía CONTAAGE ha sido diseñada para representar la información constitutiva de las cuentas anuales que la AGE ha de rendir al Tribunal de Cuentas y que viene detallada en la Orden EHA/3067/2011 de 8 de Noviembre

Dado el elevado número de informes que comprenden la información arriba indicada, se ha dividido la taxonomía en diferentes módulos distribuidos en distintos niveles, buscando asegurar la flexibilidad y extensibilidad de la taxonomía y facilitar su futuro manejo y mantenimiento.

De este modo, la taxonomía aparece dividida en los siguientes módulos:

1. Módulo principal o de entrada a la taxonomía: Este módulo hará uso de la información definida en los módulos secundarios.
2. Módulos de nivel 2 o clasificatorios: tres grandes módulos que clasifican la información del módulo de nivel 1. Existirán los siguientes módulos de nivel 2:
 - a. Cuentas Anuales (estados principales)
 - b. Memoria
 - c. Datos de identificación
3. Módulos de nivel 3 o informes principales: este nivel contiene los informes principales, agrupados en torno a los módulos de nivel 2, que recogen toda la información contable asociada a las entidades (datos de las cuentas/estados principales y de la memoria).
4. Módulos de nivel 4 o auxiliares: En este nivel se definen tipos de datos o referencias normativas que puedan ser utilizadas por el resto de módulos de la taxonomía. Además, aquí estará contenida la taxonomía CONTAEPA que CONTAAGE importa y reutiliza.

Toda esta estructura de módulos quedará explicada en detalle en el punto 4 de este documento.

Estabilidad

Una vez publicada la versión definitiva de esta taxonomía, es intención de la Intervención General de la Administración del Estado que permanezca sin cambios relevantes durante al menos un año. Con ello se pretende dar estabilidad a cada versión, facilitando el trabajo de los usuarios de la taxonomía.

En cualquier caso, la Intervención General de la Administración del Estado se reserva el derecho de realizar las modificaciones pertinentes, manteniendo en todo caso un correcto versionado, control y documentación de las mismas

Marco temporal de la taxonomía

En la realización de la taxonomía se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Orden EHA/3067/2011 de 8 de Noviembre por la que se aprueba la *Instrucción de Contabilidad para la Administración General del Estado (I.C.A.G.E.)*

Modelos contemplados por la taxonomía

La taxonomía CONTAAGE permite recoger la siguiente información:

Modelos recogidos por CONTAAGE (versión 5.0)

- A. Balance
- B. Cuenta del resultado económico patrimonial
- C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto
- C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos
- D. Estado de flujos de efectivo
- E.I. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos
- E.II. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos
- E.III. Estado de Liquidación del presupuesto. Resultado presupuestario
- F.04. Inmovilizado Material
- F.05. Inversiones Inmobiliarias
- F.06. Inmovilizado Intangible
- F.07. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar
- F.08.1.a) Activos financieros. Información relacionada con el balance: Resumen de conciliación
- F.08.1.b) Activos financieros. Información relacionada con el balance: reclasificación
- F.08.1.c) Activos financieros. Información relacionada con el balance: activos financieros entregados en garantía
- F.08.1.d) Activos financieros. Información relacionada con el balance: Correcciones por deterioro de valor

- F.08.2. Activos financieros. Información relacionada con la cuenta del resultado económico patrimonial
- F.08.3.a) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de cambio
- F.08.3.b) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de interés
- F.09.1.a1. Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Deudas al coste amortizado. Letras del tesoro
- F.09.1.a2. Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Deudas al coste amortizado. Bonos y obligaciones en euros
- F.09.1.a3. Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Deudas al coste amortizado. Bonos y obligaciones en moneda distinta del euro
- F.09.1.a4. Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Deudas al coste amortizado. Préstamos recibidos en euros
- F.09.1.a5. Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Deudas al coste amortizado. Préstamos recibidos en moneda distinta del euro
- F.09.1.a6. Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Deudas al coste amortizado. Deudas con derivados financieros vinculados
- F.09.1.a7. Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Deudas al coste amortizado. Otras deudas
- F.09.1.a8. Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Deudas al coste amortizado. Resumen general por agrupaciones
- F.09.1.b. Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Deudas a valor razonable.
- F.09.1.c. Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías.
- F.09.2. Pasivos financieros. Líneas de crédito
- F.09.3.a. Pasivos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés. Riesgo de tipo de cambio.
- F.09.3.b. Pasivos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés. Riesgo de tipo de interés.
- F.09.4. Avaluos y otras garantías concedidas.
- F.09.5. Pasivos financieros. Otra información.
- F.11. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias
- F.12. Moneda Extranjera
- F.13. Transferencias y subvenciones
- F.13.1 Subvenciones corrientes recibidas
- F.13.2 Subvenciones de capital concedidas
- F.13.3 Transferencias corrientes concedidas
- F.13.4 Transferencias de capital concedidas
- F.14. Provisiones
- F.15. Información sobre el medio ambiente
- F.17. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial
- F.18.1.a. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: de los derechos pendientes de cobro

- F.18.1.b. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: de los derechos cancelados
- F.18.2. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: devoluciones de ingresos
- F.18.3. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: obligaciones derivadas de la gestión
- F.18.4. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: cuentas corrientes en efectivo
- F.19.1 OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS
- F.19.2.a) OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
- F.19.2.b) OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA. GARANTÍA Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS EN EFECTIVO EN LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS
- F.19.3.a) OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. DE LOS COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.
- F.19.3.b) OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. DE LOS PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN
- F.20. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.
- F.21.1.a) VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO
- F.21.1.b) GARANTÍAS CONSTITUIDAS EN LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS
- F.21.2. Valores recibidos por operaciones de compraventas dobles
- F.22.1.1.a) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Modificaciones de crédito
- F.22.1.1.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Remanentes de crédito
- F.22.1.1.c) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Ejecución de proyectos de inversión
- F.22.1.1.d) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto
- F.22.1.2.a1) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: derechos anulados
- F.22.1.2.a2) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: derechos cancelados
- F.22.1.2.a3) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: recaudación neta
- F.22.1.2.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Devolución de ingresos
- F.22.1.1.c) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Ejecución de proyectos
- F.22.1.1.d) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto
- F.22.2.1. Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

- F.22.2.2.a) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos pendientes de cobro
- F.22.2.2.b) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos anulados
- F.22.2.2.c) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos cancelados
- F.22.2.3. Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores
- F.22.3.1. Información Presupuestaria. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores
- F.22.3.2. Información Presupuestaria. Compromisos de gasto con carácter plurianual pendientes de imputación al presupuesto corriente
- F.22.4. Gastos con financiación afectada
- F.22.5. Información Presupuestaria. Remanente de tesorería
- F.22.6.1.a Estado de saldos pendientes de cobro del presupuesto corriente según su grado de exigibilidad (Extracto general)
- F.22.6.1.b Estado de saldos pendientes de cobro del presupuesto corriente según su grado de exigibilidad (Periodo voluntario)
- F.22.6.1.a Estado de saldos pendientes de cobro de presupuestos cerrados según su grado de exigibilidad (Extracto general)
- F.22.6.1.a Estado de saldos pendientes de cobro de presupuestos cerrados según su grado de exigibilidad (Periodo voluntario)
- F.22.6.2. Deterioro de valor de los deudores presupuestarios
- F.22.7. Balance de resultados e informe de gestión
- F.23.1. Indicadores financieros y patrimoniales
- F.23.2. Indicadores presupuestarios
- Otros apartados de la memoria

Facilidad de implementación

Uno de los objetivos más comprometidos a la hora de diseñar y desarrollar la taxonomía era mantenerse fiel a la definición de los conceptos que forman parte de las cuentas anuales y resto de información a rendir, tratando al mismo tiempo que fuese fácil de implementar.

En este sentido cada cuadro de los modelos ha sido discutido y consensuado hasta dar con un diseño capaz de reflejar con exactitud la información a reportar y tratar al mismo tiempo de facilitar su implementación.

En la medida de lo posible, una vez identificado y consensuado un diseño para un cuadro concreto, se ha tratado como un patrón, para replicarlo exactamente igual en los restantes y así seguir el mismo criterio de diseño.

Por otra parte, hay que remarcar que gran parte de este trabajo ya viene dado por la taxonomía CONTAEPA en la que CONTAAGE se basa.

3. Usuarios potenciales

Esta taxonomía está dirigida a la AGE, que debe aplicar la Instrucción de Contabilidad para la Administración General del Estado, aprobada por la Orden EHA/3067/2011 de 8 de Noviembre

4. Estructura de la taxonomía

En este apartado se describen el diseño modular de la taxonomía, sus estructuras de información, las convenciones de nombrado utilizadas, el uso por parte de CONTAAGE de otras taxonomías, así como el tamaño y distribución de los ficheros de la taxonomía.

4.1 Diseño modular de la taxonomía

Los elementos de la taxonomía se han definido en varios módulos, distribuidos en distintos niveles conforme al siguiente diagrama:

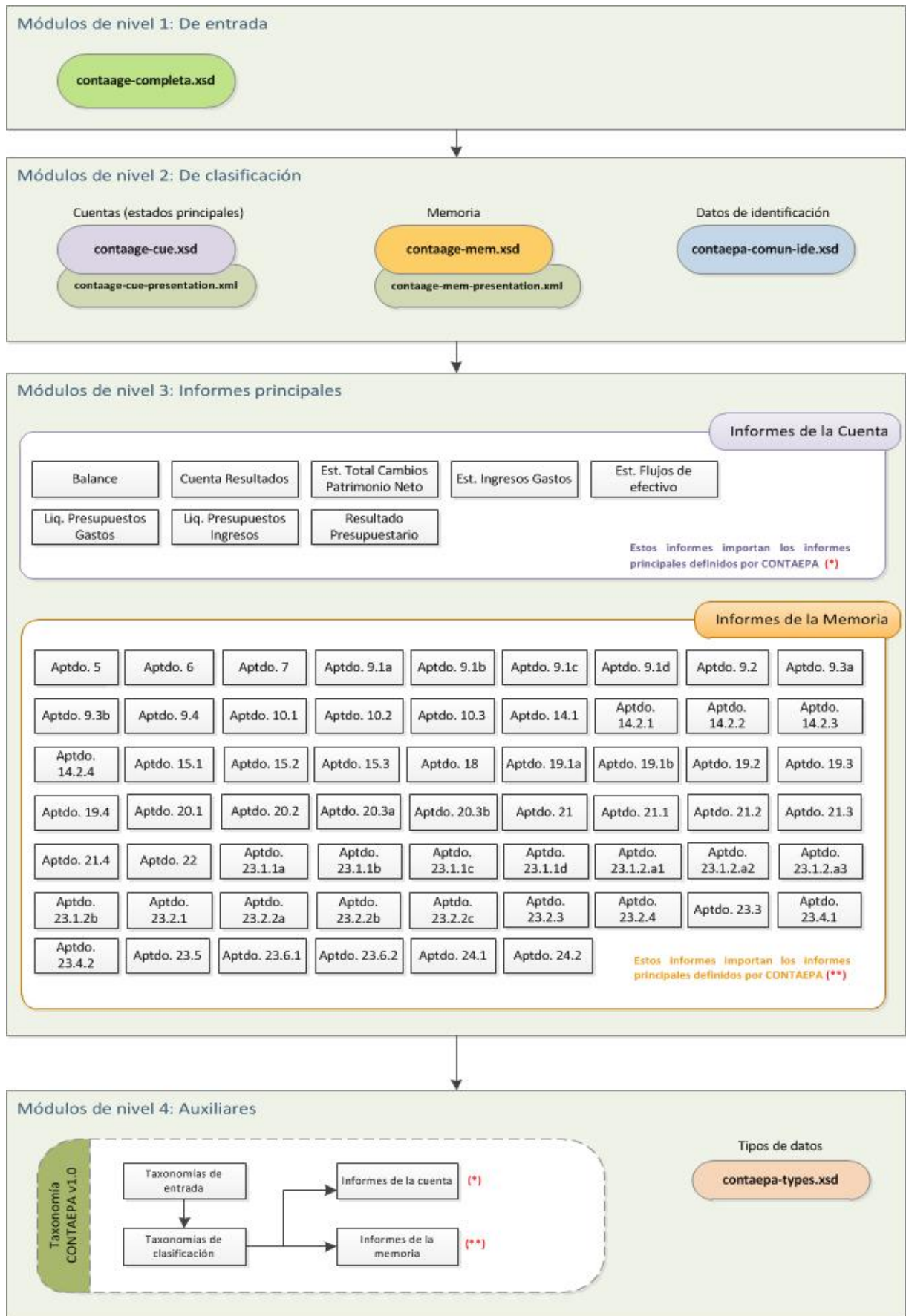


Figura 1: Diagrama modular de CONTAAGE

4.2 Estructuras de información

La taxonomía ha sido diseñada para recoger la información asociada a las Cuentas Anuales y demás información a remitir al Tribunal de Cuentas, buscando mantener las mismas estructuras que, para dicha información, se definen en las diferentes referencias legales asociadas (ver *marco Temporal de la taxonomía*, página 6 de este mismo documento).

Para mantener esta estructura se han utilizado diferentes estructuras de información, utilizando los elementos que la especificación XBRL 2.1 ofrece, básicamente tuplas e ítems. De esta manera, la información ha sido estructurada siguiendo, principalmente, tres patrones que se detallan a continuación.

Informes con filas y columnas prefijadas

Este patrón se presenta para todos aquellos modelos que tienen una serie de datos estructurados en base a tablas, con una serie de filas y columnas fijas y predefinidas. Es el caso de la mayoría de los esquemas asociados a los módulos de estados de cuentas anuales y de la memoria y al esquema del módulo de datos de identificación.

En este patrón, todos los elementos susceptibles de contener valores vienen representados mediante ítems y aquellos que representen títulos en el informe, y que no recogen valores, mediante ítems abstractos.

Si en algún informe de este tipo se requiere más de una columna por fila (por ejemplo Estado total de Cambios en el Patrimonio Neto), esas columnas estarán reflejadas también como ítems, pero su nombre indicará esta particularidad, la de que no son “elementos fila” sino “elementos columna” (ver convención de nombrado en el capítulo 4.4 de este documento).

Informes con múltiples filas de detalle y columnas prefijadas

Este patrón se presenta para aquellos modelos cuyo contenido no sea fijo en cuanto al número de filas. Las columnas estarán prefijadas pero podrán aparecer de 0 a “n” filas. Es el caso de algunos esquemas asociados al módulo de estados de cuentas anuales y al módulo de datos de la memoria, como por ejemplo la Liquidación de Presupuestos de Gastos. El elemento que puede repetirse de 0 a “n” veces vendrá definido por una tupla, cuya cardinalidad será de 0 a “n” y que tendrá una serie de ítems “hijos” que representan las columnas de datos para ese elemento. De esta manera, cada elemento que queramos definir supone crear una nueva tupla y rellenar sus ítems “hijo” con los valores deseados.

Agrupación de informes en taxonomías de entrada

Este tercer patrón se aplica en los informes asociados a las taxonomías de nivel 1 o de entrada y de nivel 2 o clasificatorias. Estas taxonomías agrupan los diferentes esquemas taxonómicos de nivel 2 y nivel 3 respectivamente, y por lo tanto sus elementos. Para ello definen una tupla “raíz”, que contendrá por debajo todos los elementos de sus esquemas de nivel 2 ó 3 importados. Si los informes que agrupa esta tupla requiriesen de la existencia de dos columnas, una para el ejercicio actual y otra para el anterior, la tupla tendrá definida una cardinalidad “1:2”, indicado de este modo que cada elemento de los que contiene puede

aparecer una o dos veces, y permitiendo así solucionar esta situación. Esto posteriormente será completado mediante el uso, propio del estándar XBRL, de dos contextos temporales, uno por cada ejercicio, en las instancias generadas por la taxonomía.

4.3 Uso de otras taxonomías

La taxonomía CONTAAGE hace un importante uso la taxonomía CONTAEPA, también desarrollada por la IGAE. Dado que la mayoría de los informes principales que define CONTAAGE son muy parecidos a los que define CONTAEPA, en la versión actual de CONTAAGE todos los informes principales de nivel 3 importan y reutilizan los correspondientes informes principales de CONTAEPA. De esta forma, los informes principales de CONTAEPA actúan como un diccionario de datos que CONTAAGE utiliza para construir sus informes principales. Simplemente se importan estos informes a modo de diccionario de datos, definiendo CONTAAGE sus propias capas de presentación.

A modo de ejemplo, la siguiente figura ilustra la importación del informe de Balance de CONTAAGE (*contaage-cue-001.xsd*) desde el Balance de CONTAEPA (*contaepa-cue-001.xsd*). Se reutilizan los conceptos, pero cada taxonomía mantiene su propia presentación de dichos conceptos.

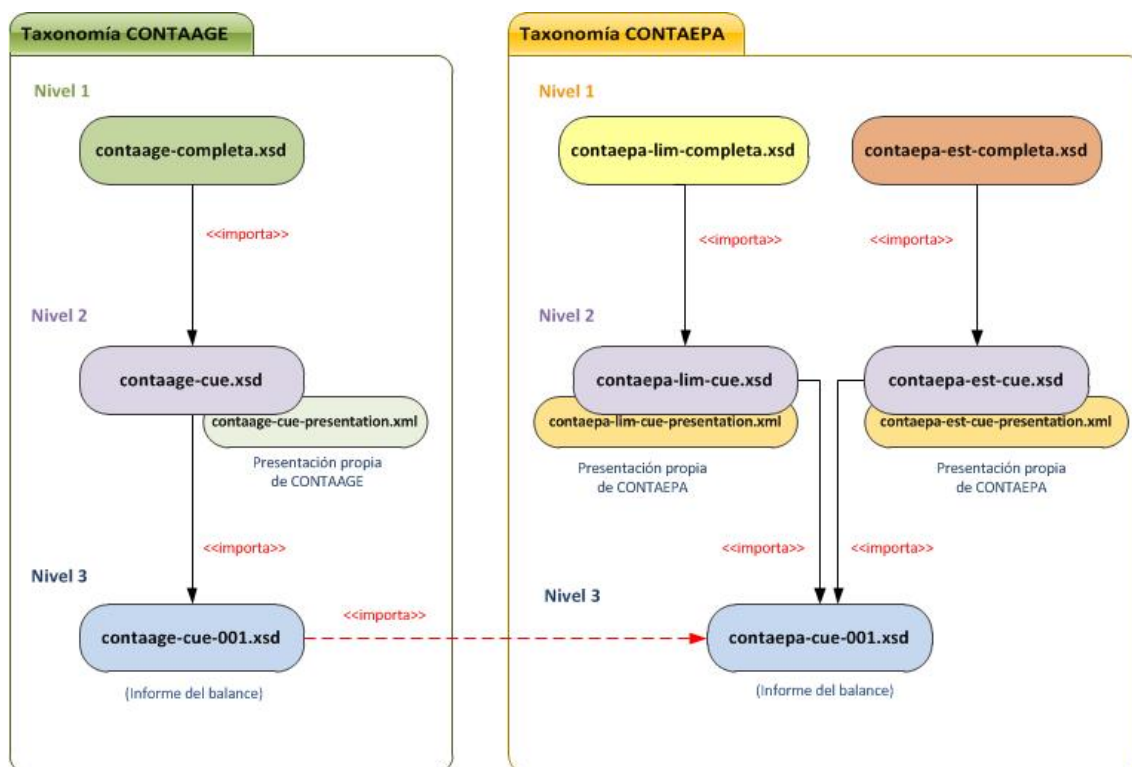


Figura 2: Ejemplo de importación en CONTAAGE desde CONTAEPA

4.4 Convenciones de nombrado de la taxonomía

A la hora de dar nombre a los diferentes elementos, ficheros y namespaces que forman la taxonomía, se han seguido las siguientes reglas de nombrado:

- **Elementos:** Se ha seguido el sistema L3C (Label CamelCase Concatenation), sin signos de puntuación. Dado el tamaño de la taxonomía, un requisito fundamental era mantener para cada elemento el nombre de sus antecesores, de manera que para un elemento aislado se sepa a qué modelo y qué epígrafe pertenece y lo identifique unívocamente en la taxonomía. Esto se consigue concatenando el nombre del padre como prefijo del hijo y separado por barra baja, y así sucesivamente en cada nivel de desglose.

Este mecanismo de nombrado es imprescindible para el correcto mantenimiento y evolución de la taxonomía.

Los identificadores de los elementos concatenarán a sus nombres un prefijo. Este prefijo identificará el tipo de entidad y modelo al que pertenece el elemento y se construirá del siguiente modo:

Para los elementos de los módulos de primer nivel (taxonomías de entrada):

contaage-completa, donde:

- *contaage* es parte fija del prefijo, pues señala que el elemento pertenece a la taxonomía CONTAAGE

Para los elementos de los módulos de segundo nivel (taxonomías clasificatorias):

contaage-xxx, donde:

- *contaage* es parte fija del prefijo, pues señala que el elemento pertenece a la taxonomía CONTAAGE
- *xxx* tomará un valor que indicará el grupo de modelos (“cue” para modelos de la cuenta, “mem” para modelos de la memoria e “ide” para los de identificación).

Y para los elementos de los módulos de tercer nivel (informes):

contaage-xxx-yyyy, donde:

- *contaage* es parte fija del prefijo, pues señala que el elemento pertenece a la taxonomía CONTAAGE
- *xxx* tomará un valor que indicará a qué grupo de modelos pertenece el elemento.
- *yyyy* tomará un valor que indicará a qué informe concreto pertenece el elemento. Será un ordinal de manejo interno de la Intervención.

xxx puede tomar los siguientes valores:

Grupo de modelos	Valor de xxx
Cuentas Anuales	cue
Memoria	mem

Así, por ejemplo, el elemento con prefijo:

contaage-cue-001

será un elemento del balance (*ordinal 001*) clasificado dentro del grupo de modelos de la cuenta (*cue*).

- **Elementos columna:** Dentro del nombrado de elementos aparece la particularidad de los elementos columna. Como ya se ha indicado en el punto referido a las estructuras de información (página 10), hay elementos que tendrán varias columnas de información sobre las que incluir datos. El mecanismo de nombrado de estos elementos se observa en el siguiente ejemplo:

El elemento destacado en el siguiente informe

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS
1. Terrenos 210 (2810) (2910) (2990)	1,00	2,00	3,00
2. Construcciones 211 (2811) (2911) (2991)	9,00	10,00	11,00
3. Infraestructuras 212 (2812) (2912) (2992)	17,00	18,00	19,00

Figura 3: Ejemplo de nombrado

Es resultado del cruce de la fila "2.Construcciones" con la columna "Entradas". Este valor es recogido por la taxonomía en un elemento con nombre:

contaage-mem-011_Construcciones-Entrada

- **Namespaces:** Existe un *namespace* asociado a cada esquema taxonómico, así como a cada linkbase de presentación y de cálculo. Su reglas de construcción son las siguientes:

1. Namespaces de taxonomías de entrada, tiene directamente este nombre:

<http://www.pap.meh.es/es/fr/gaap/contaage/2012>

2. Namespaces de taxonomías de nivel 2:

<http://www.pap.meh.es/es/fr/gaap/contaage/Agrupación/2012>

Donde “**Agrupación**” puede ser “Cuentas” o “Memoria”

3. Namespaces de taxonomías de nivel 3 (informes):

<http://www.pap.meh.es/es/fr/gaap/contaage/Comun/Agrupación/Informe/2012>

Donde “**Agrupación**” puede ser “Cuentas” o “Memoria” e “**Informe**” será el nombre concreto del informe.

4. Namespaces de linkbases de presentación

<http://www.pap.meh.es/es/fr/gaap/contaage/Presentation/Agrupación/Informe/2012>

Donde “**Agrupación**” puede ser “Cuentas” o “Memoria” e “**Informe**” será el nombre concreto del informe.

- **Ficheros constitutivos de la taxonomía:** En la distribución de la taxonomía CONTAAGE, el conjunto de ficheros que la componen también sigue una convención de nombrado. Esta distribución la componen ficheros con esquemas taxonómicos, ficheros de linkbase de presentación, ficheros de linkbase de cálculo (en posteriores versiones de la taxonomía), ficheros de linkbase de etiquetas, ficheros de instancias (informes XBRL de prueba) y ficheros de documentación. Quedan fuera de esta convención de nombrado los ficheros de instancias y los de documentación.

Los ficheros de esquemas taxonómicos (ficheros con extensión “.xsd”) pueden ser de primer nivel (taxonomías de entrada de cada tipo de entidad), de segundo nivel (agrupación por modelos), de tercer nivel (informes) o de cuarto nivel (esquemas auxiliares).

El nombrado del esquema taxonómico de primer nivel es:

Esquema de entrada:

[contaage-completa.xsd](#)

El nombrado de los esquemas taxonómicos de segundo nivel sigue el siguiente patrón:

contaage-xxx.xsd

,donde:

- *contaage*, valor fijo que señala que el esquema pertenece a la taxonomía CONTAAGE
- *xxx* tomará un valor que indicará la agrupación concreta de ese esquema.

xxx puede tomar los siguientes valores:

Grupo de modelos	Valor de <i>xxx</i>
Cuentas Anuales	<i>cue</i>
Memoria	<i>mem</i>

El nombrado de los esquemas taxonómicos de tercer nivel sigue el siguiente patrón:

contaage-xxx-yyy.xsd

,donde:

- *contaage*, valor fijo que señala que el esquema pertenece a la taxonomía CONTAAGE
- *xxx* tomará un valor que indicará la agrupación concreta de ese esquema.
- *yyy* tomará un valor que indicará el informe recogido por el esquema. Será un ordinal de manejo interno de la Intervención

xxx puede tomar los siguientes valores:

Grupo de modelos	Valor de <i>xxx</i>
Cuentas Anuales	<i>cue</i>
Memoria	<i>mem</i>

Los ficheros taxonómicos de cuarto nivel (auxiliares) se nombran con el prefijo “*contaage*” seguido de una cadena que indique el contenido de dicho fichero. Por ejemplo el fichero que define tipos de datos auxiliares tomará el nombre:

contaage-types.xsd

El nombrado de los ficheros con las diferentes linkbases (ficheros con extensión “.xml”) sigue el mismo patrón de los esquemas de segundo o tercer nivel a los que están asociadas, pero añadiendo al final una cadena de texto que indica el tipo de linkbase.

Esta cadena puede tomar los siguientes valores:

- *presentation*: para linkbases de presentación.
- *calculation*: para linkbases de cálculo (disponibles en posteriores versiones de la taxonomía).
- *label*: para linkbases de etiquetas.

Así, por ejemplo, el fichero con la linkbase de etiquetas asociada al esquema taxonómico del balance, tomará el nombre:

contaage-cue-001-label.xml

4.5 Tamaño y distribución de la taxonomía

La taxonomía completa cuenta con ítems, tuplas y relaciones de presentación. Se estudiará la inclusión de relaciones de cálculo en futuras versiones. Todos estos elementos se encuentran distribuidos en carpetas que agrupan los ficheros en función del módulo al que pertenecen. Esta distribución se muestra en las siguientes imágenes:

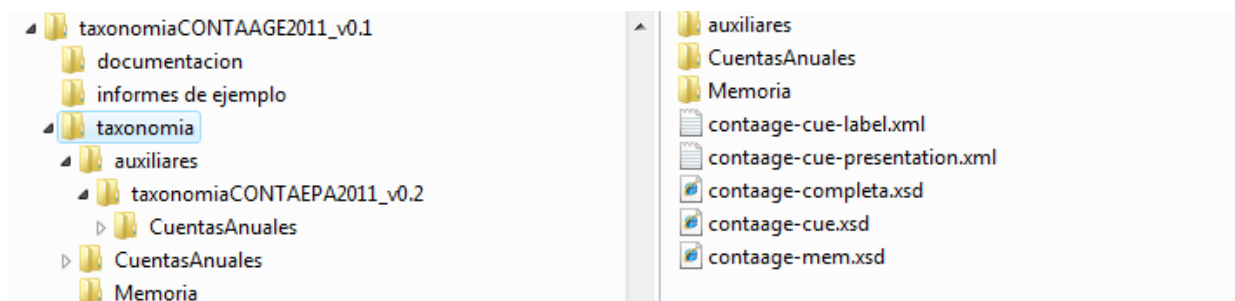


Figura 4: Estructura de carpetas de CONTAAGE

En la figura anterior, la carpeta “taxonomía”, cuyo contenido se observa en la parte derecha de la figura, contiene los diferentes esquemas taxonómicos que conforman la taxonomía CONTAAGE. El esquema de entrada (equivalente al módulo de nivel 1 de la página xx) es el llamado *contaage-completa.xsd*. Los otros dos esquemas (*contaage-cue.xsd* y *contaage-mem.xsd*) son los esquemas asociados a los módulos de clasificación. Cada uno de estos módulos utilizará los informes principales incluidos en las carpetas “CuentasAnuales” y “Memoria”, respectivamente.

La siguiente figura muestra el contenido de la carpeta “CuentasAnuales” que contiene tantos esquemas como informes principales define la taxonomía:

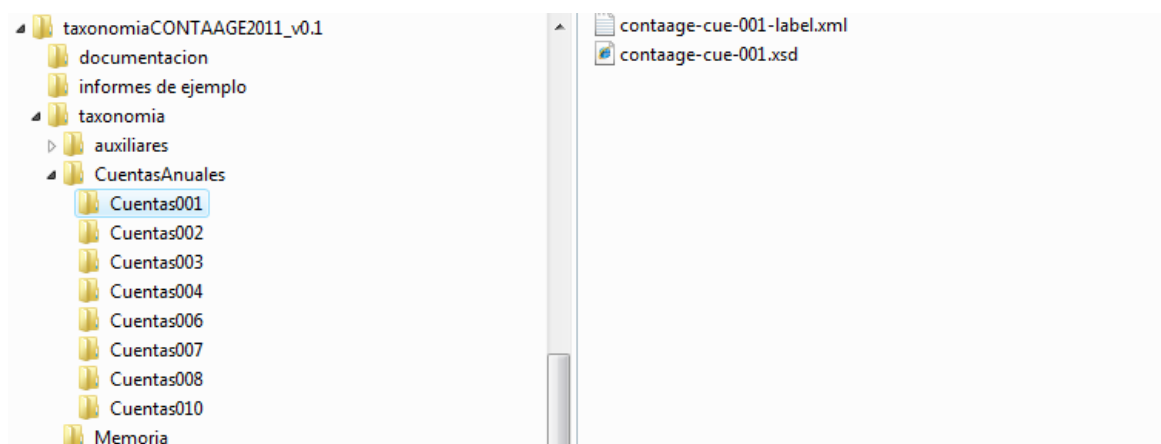


Figura 5: Estructura de carpetas de CONTAAGE (2)

Además, CONTAAGE incluye en su distribución aquellos esquemas de CONTAEPA que va a reutilizar. Estos esquemas estarán incluidos en la carpeta “auxiliares”:

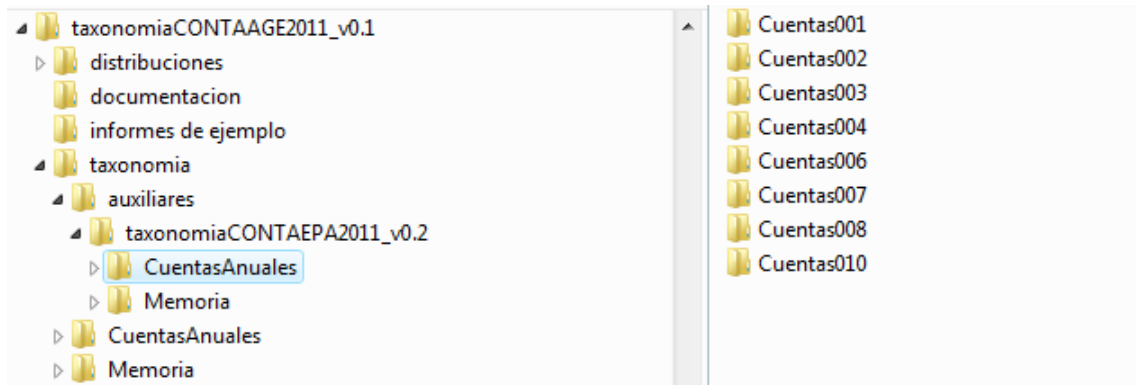


Figura 6: Estructura de carpetas de CONTAAGE (3)

5. Resumen de la guía de implantación y uso de la taxonomía

Para la implantación y uso de la taxonomía se proporcionará, además de esta documentación, una serie de juegos de pruebas que se describen en el apartado 8 de este documento y que pueden servir de ejemplo de uso de la taxonomía.

Los casos de prueba contienen ejemplos parciales y completos que incluyen la información de los diferentes informes a remitir, con el fin de facilitar el estudio de la generación de informes XBRL y con ello la correcta implantación y uso de la taxonomía.

La tabla de la siguiente página ofrece el esquema taxonómico de entrada y los elementos que utiliza de cada uno de los niveles y módulos de información definidos en el apartado 4.1.

Además de las referencias indicadas en la tabla, todos los tipos de entidad hacen uso del módulo auxiliar del cuarto nivel y de los tipos en él definidos

Esquemas taxonómicos

Entrada contaage-completa.xsd	Nivel 2 contaage-cue.xsd contaage-mem.xsd
	Nivel 3 contaage-cue-001.xsd contaage-cue-002.xsd contaage-cue-003.xsd contaage-cue-004.xsd contaage-cue-006.xsd contaage-cue-007.xsd contaage-cue-008.xsd contaage-cue-010.xsd
	contaage-mem-011.xsd contaage-mem-012.xsd contaage-mem-013.xsd contaage-mem-014.xsd contaage-mem-015.xsd contaage-mem-016.xsd contaage-mem-017.xsd contaage-mem-019.xsd contaage-mem-025.xsd contaage-mem-027.xsd contaage-mem-028.xsd contaage-mem-029.xsd contaage-mem-030.xsd contaage-mem-031.xsd contaage-mem-032.xsd

contaage-mem-033.xsd
contaage-mem-034.xsd
contaage-mem-035.xsd
contaage-mem-036.xsd
contaage-mem-037.xsd
contaage-mem-038.xsd
contaage-mem-039.xsd
contaage-mem-040.xsd
contaage-mem-041.xsd
contaage-mem-042.xsd
contaage-mem-043.xsd
contaage-mem-044.xsd
contaage-mem-045.xsd
contaage-mem-046.xsd
contaage-mem-047.xsd
contaage-mem-048.xsd
contaage-mem-049.xsd
contaage-mem-051.xsd
contaage-mem-052.xsd
contaage-mem-055.xsd
contaage-mem-056.xsd
contaage-mem-057.xsd
contaage-mem-058.xsd
contaage-mem-063.xsd
contaage-mem-064.xsd
contaage-mem-065.xsd
contaage-mem-066.xsd
contaage-mem-068.xsd
contaage-mem-080.xsd
contaage-mem-081.xsd
contaage-mem-082.xsd
contaage-mem-083.xsd
contaage-mem-090.xsd
contaage-mem-091.xsd
contaage-mem-093.xsd
contaage-mem-094.xsd
contaage-mem-095.xsd
contaage-mem-096.xsd
contaage-mem-097.xsd
contaage-mem-100.xsd
contaage-mem-101.xsd
contaage-mem-102.xsd
contaage-mem-104.xsd
contaage-mem-106.xsd
contaage-mem-107.xsd
contaage-mem-111.xsd
contaage-mem-117.xsd
contaage-mem-130.xsd
contaage-mem-131.xsd
contaage-mem-132.xsd
contaage-mem-133.xsd

contaage-mem-134.xsd
contaage-mem-136.xsd
contaage-mem-137.xsd
contaage-mem-148.xsd
contaage-mem-149.xsd
contaage-mem-150.xsd
contaage-mem-153.xsd
contaage-mem-154.xsd
contaage-mem-155.xsd
contaage-mem-156.xsd
contaage-mem-157.xsd
contaage-mem-158.xsd
contaage-mem-159.xsd
contaage-mem-160.xsd
contaage-mem-161.xsd
contaage-mem-162.xsd

6. Resumen de limitaciones y restricciones conocidas

- Se definirá en versiones posteriores del documento –

7. Resumen de problemas encontrados

- Se definirá en versiones posteriores del documento –

8. Juegos de pruebas realizados

- Se definirá en versiones posteriores del documento –